INFORME DE ACTIVIDADES No 001 - FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 173-2025.

Barichara Santander, 31 de Diciembre De 2025.

Doctor:
HENRY GOMEZ PÉREZ.
Gerente
E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES No 001 CONTRATO No 173-2025.

Cordial Saludo.

MARTHA JULIANA PINTO ALVAREZ con cedula de ciudadanía No. 53.103.669 de Bogota me permito presentar el **INFORME No 001 – FINAL** de actividades ejecutadas desde el **02 al 30 de Diciembre de 2025** en relación al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 173 -2025** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NUTRICION PARA EJECUTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025 A EJECUTAR POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER"**.

INFORME No	**001**
No DE CONTRATO/ SUMINISTRO	173- 2025
CONTRATISTA	**MARTHA JULIANA PINTO ALVAREZ**
No IDENTIFICACIÓN	No. 53.103.669 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NUTRICION PARA EJECUTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025 A EJECUTAR POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER".**
PERIODO:	**02 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD ESTIPULADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
A. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NUTRICIÓN PARA EJECUTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025 A EJECUTAR POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.	Durante el periodo comprendido **02 al 30 de Diciembre de 2025** se realizaron actividades PIC según cronograma en las diferentes actividades ya programadas a ejecutar.	Anexo - 01
B. El contratista en su calidad de Profesional En Nutrición ejecutará las acciones y actividades contempladas en el Anexo Técnico No 01 que hacen parte del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2025.	Durante el periodo comprendido de **02 al 30 de Diciembre de 2025 ,** se realizaron las actividades PIC, como vida saludable y enfermedades no transmisibles - condiciones crónicas prevalentes en la veredas programadas.	Anexo - 01
C. La ejecución de las acciones y actividades relacionadas en el Anexo Técnico No 01 se desarrollarán de manera eficiente y oportuna de acuerdo al cronograma estipulado en la propuesta, con plena autonomía técnica, económica, administrativa y financiera, y cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos.	Durante el periodo comprendido de **02 al 30 de Diciembre de 2025,** se realizaron actividades PIC, se presentó cronograma de acuerdo a actividades a ejecutar.	Anexo - 01
D. El contratista deberá entregar los informes de ejecución de las Acciones y Actividades contempladas en el Anexo Técnico No 01 en el momento en que sean requeridos por la institución, con evidencia de lo realizado.	Durante el periodo comprendido de **02 al 30 de Diciembre de 2025,** se realizó la entrega de informes con las actividades al plan de intervenciones colectivas (PIC) vigencia 2025.	N/A
E. Si con ocasión de las visitas y/o actas de Supervisión realizadas por parte del ente territorial éstas realizan exigencias adicionales y/o cambios relacionados a la ejecución de las actividades contratadas Anexo Técnico No 01 y/o con los soportes de su ejecución, el contratista deberá realizar la adecuación y cambio de lo referido en las supervisiones.	Durante el periodo de **02 al 30 de Diciembre de 2025,** se desarrollaron ajustes a actas de las actividades desarrolladas por indicaciones del ente municipal.	N/A

F. En el evento que por la actividad del contratista se desvíe del cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de las acciones y/o actividades contratadas según el Anexo Técnico No 01 y por cuya razón algunas acciones y actividades sean descontadas a la E.S.E. de manera definitiva, el contratista asumirá bajo su responsabilidad el porcentaje de la glosa realizada por el ente territorial, según el valor contratado, para lo cual autoriza a la entidad contratante para que estos le sean descontados de las sumas existentes a su favor.	Durante el periodo comprendido de **02 al 30 de Diciembre de 2025,** se realizaron actividades PIC, de acuerdo a cronogramas a desarrollar en cada actividad de acuerdo al anexo 01 se asumen las glosas respectivas por las actividades a mención.	N/A
G. Cumplir con los requerimientos de la ESE, de manera oportuna.	Se logro cumplir con los distintos requerimientos y con oportunidad las actividades del anexo 01	N/A
H. Acoger las recomendaciones de la gerencia respecto del proceso contratado.	Se acataron las distintas recomendaciones brindadas por la E.S.E para desarrollar el proceso contratado en la ejecución de las actividades PIC.	N/A
I. Cumplir las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.	Durante el periodo comprendido del mes de diciembre se realizo pago oportuno a la seguridad social en salud.	Anexo 02
J. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	No se presentaron peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho que interfieran en mi labor contractual.	N/A
K. Cumplir con las actividades propias del objeto contractual de acuerdo con el estudio de necesidad y conveniencia y con la propuesta.	Se cumplió con las actividades propias de ejecución del anexo 01 del PIC.	N/A
L. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la ESE por conducto de la supervisión.	Se cumplió con las instrucciones del contrato y del supervisor según indicaciones.	N/A
M. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Se cumplieron con las obligaciones de manera correctas logrando la ejecución de objeto según anexo 01.	N/A

RELACIÓN DE ACTIVIDAD EJECUTADA SEGÚN ANEXO TÉCNICO # 1.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	VALOR DE LA ACTIVIDAD
Desarrollar una Estrategia de Información en Salud a través de Diseño, Concertación, Socialización, Ejecución y duración mínima cada una 5 horas, en temáticas de VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES-CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES, para ejecutarlas en el II trimestre (1), III Trimestre (3); IV Tri (1), de preferencia los fines de semana, en los territorios M1,M3, M4, M5, Micorterritorios :M102; M104; M416; M519;M311-12, Veredas CARARE; REGADILLO; SANTA HELENA, SALITRE; GUAYABAL, con intervención de colectivos de mujeres, microempresarios, agricultores, Hogares ICBF, Fundación Cristo REY, víctimas del Conflicto Armado, comunidad, Juntas de Acción Comunal y fuerzas Vivas del municipio, Iglesias, que incluya diseño estrategia de información paso a paso, actividades lúdicas, sensibilizaciones en temas de promoción de la actividad Física, Cesación del Consumo del Tabaco y sus derivados, Alimentación Saludable, Enfermedades Coronarias, Enfermedades Crónicas, Salud Bucal, concursos.	$ 1.860.000
TOTAL	**$ 1.860.000**

RELACIÓN DE ANEXOS DE CORREOS ELECTRONICOS ENTRE SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO DE EJECUCUION DE ACTIVIDADES PIC – 2025.

ANEXO 1.

- Soportes De La Actividad Vida Saludable Y Enfermedades No Transmisibles – Condiciones Crónicas No Prevalentes.
- Soportes Del Cronograma del desarrollo de la actividad.

ANEXO 2.

- Pago de seguridad social de mes de Diciembre.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES RESPECTIVO AJSUTE DE NOVEDAD.

ÍTEM	NO PLANILLA	PERÍODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
PENSION	82211948	2025-12	09/12/2025	227.800
SALUD	82211948	2025-12	09/12/2025	178.000
RIESGOS LABORALES	82211948	2025-12	09/12/2025	34700
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				$. 440.500

*Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.*

VALOR COBRADO.

Se adjunta Documento soporte por valor de **(1.860.000) UN MILLON OCHOSIENTOS SECENTA MIL PESOS,** AUTORIZANDO QUE EL PAGO SE EFECTÚE a la siguiente cuenta:

CUENTA AUTORIZADA PARA PAGO:

NÚMERO	CUENTA	BANCO CORRESPONDIENTE
336151790	Cuenta De Ahorros	BBVA

No siendo otro el objeto,

Juliana Pinto

MARTHA JULIANA PINTO ALVAREZ
C.C No. 53.103.669 de Bogotá
Contratista

ACTIVIDADES DE NUTRICIONISTA

	ACTIVIDAD	TOTAL	EJECUTADO A LA	PENDIENTE POR EJECUTAR	FORMA COMO SE EJECUTO	VALOR COBRADO POR ACTIVIDAD
1	Desarrollar una Estrategia de Información en Salud a través de Diseño, Concertación, Socialización, Ejecución y duración mínima cada una 5 horas, en temáticas de VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES- CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES, para ejecutarlas en el II trimestre (1), III Trimestre (3); IV Tri (1), de preferencia los fines de semana, en los territorios M1,M3, M4, M5, Micorterritorios :M102; M104; M416; M519;M311-12, Veredas CARARE; REGADILLO; SANTA HELENA, SALITRE; GUAYABAL, con intervención de colectivos de mujeres, microempresarios, agricultores, Hogares ICBF, Fundación Cristo REY, víctimas del Conflicto Armado, comunidad, Juntas de Acción Comunal y fuerzas Vivas del municipio, Iglesias, que incluya diseño estrategia de información paso a paso, actividades lúdicas, sensibilizaciones en temas de promoción de la actividad Física, Cesación del Consumo del Tabaco y sus derivados, Alimentación Saludable, Enfermedades Coronarias, Enfermedades Crónicas, Salud Bucal, concursos.	3	2	1	se desarrolló por actividad profesional en nutrición, Se desarrollaron acciones de promoción de la vida saludable y prevención de enfermedades no transmisibles, orientadas a la reducción de factores de riesgo asociados a condiciones crónicas prevalentes como hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en los Microterritorio de carare y regadillo brindando a la comunidad educación en la actividad programada según cronograma de ejecución el día 21 y 29 del mes de diciembre de 2025. Las actividades incluyeron educación en salud sobre alimentación saludable, actividad física regular, control del peso, manejo del estrés y la importancia de evitar el consumo de tabaco y alcohol. Asimismo, se promovió la adherencia a los tratamientos, el control periódico de la presión arterial y glicemia, y el reconocimiento oportuno de signos de alarma.	**$ 1.860.000**
TOTAL A COBRAR						**1.860.000**

ANEXO NUMERO 1.

ALCALDÍA DE BARICHARA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS BARICHARA

Salud para Ti y para Todos

FICHA TECNICA		
FECHA: 21 de diciembre de 2025		
Población Objeto: Comunidad en general		
Población Objeto: Comunidad en general		
Meta: Servicio De Promoción De La Salud		
Código CUPS: I10203		
Estrategia: Información En Salud		
Tecnología: Información En Salud		
Nombre de la Actividad: Alimentación saludable		
Sesión: Alimentación Saludable		
Profesional Ejecutante: Juliana Pinto Álvarez		
Territorio : T: 1	**Microterritorio:** M: 02	**Vereda:** **Carare**

Marco Teórico

Los desafíos que suponen las problemáticas de malnutrición actuales requieren de instrumentos que sitúen la realización de acciones para avanzar hacia una alimentación y nutrición saludables para la población colombiana. En ese sentido, las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) son un instrumento clave, que contribuye a tal fin, ya que permiten orientar una amplia gama de políticas, programas, proyectos y estrategias de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en los sectores de Salud, Agricultura, Cultura, Educación, Comunicación, Trabajo, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, las GABA representan una oportunidad única para impactar favorablemente el sistema alimentario, desde la producción hasta el consumo de alimentos.

Colombia ha adquirido compromisos a nivel nacional e internacional con relación al derecho de tener una alimentación adecuada y a no padecer hambre. En el orden internacional y como referentes normativos, se reconoce la Conferencia Internacional de Nutrición (1992), la cual llama a la acción concertada de todos los interesados para encauzar los recursos hacia quienes más los necesiten a fin de que, al mejorar su capacidad productiva y sus oportunidades sociales, puedan cuidar adecuadamente de sí mismos. Además, se subraya la necesidad de proteger el bienestar nutricional de los grupos vulnerables y se reclaman intervenciones concretas a corto plazo cuando sea necesario, al mismo tiempo que se siguen

buscando soluciones duraderas.

Alimentos. Productos naturales o procesados aptos para el consumo humano, que proveen energía y sustancias nutritivas al cuerpo. En otras palabras, los alimentos son vehículos de los nutrientes. Cada alimento aporta distintas clases de nutrientes, pero ninguno puede por sí mismo suministrar todos los nutrientes necesarios; por esta razón es importante consumir alimentos de los distintos grupos para satisfacer las necesidades del cuerpo.

:RONOGRAMA DE ACTIVIDAD MENSUAL - CD:0097 - 2025 - MES DE DICIEMBRE

OBJETO DEL CONTRATO			CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PAARA LA EJECUCUION DE INTERVENCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DENTRO DE LA LI TERRITORIO, PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025, EN EL MUNICIPIO DE BA										
ID.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ID, DE LA ACTIVIDAD EN EL ANEXO 01	TERRITORIO	MICROTERRITORIO	VDA A INTERVENIR	ESTRATEGIA	TECNOLOGIA	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	HORA DE INICIO FINALIZACION	TALENTO HUMANO (E.B.S) RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ LA ACTIVIDAD	CURSO DE VIDA
1	Desarrollar una estrategia de información en salud a través de diseño, concertación, socialización, ejecución y duración mínima cada una 5 horas, en temáticas de vida saludable y enfermedades no transmisibles-condiciones crónicas prevalentes, para ejecutarlas en el ii trimestre (1), iii trimestre (3); iv tri (1), de preferencia los fines de semana, en los territorios m1,m3, m4, m5, micorterritorios :m102; m104; m416; m519;m311-12, veredas carare; regadillo; santa helena, salitre; guayabal, con intervención de colectivos de mujeres, microempresarios, agricultores, hogares icbf, fundación cristo rey, víctimas del conflicto armado, comunidad, juntas de acción comunal y fuerzas vivas del municipio, iglesias, que incluya diseño estrategia de información paso a paso, actividades lúdicas, sensibilizaciones en temas de promoción de la actividad física, cesación del consumo del tabaco y sus derivados, alimentación saludable, enfermedades coronarias, enfermedades crónicas, salud bucal, concursos.	14	1	M:2	VEREDA CARARE	INFORMACION EN SALUD	INFORMACION EN SALUD	21 DE DICIEMBRE	2:00:00 p. m.	6:00:00 p. m.	Una (1) Enfermera Jefe, Un (1) Licenciado en Cultura física recreación y deporte; Dos (1) auxiliares de enfermería, Una (1) Nutricionista Dietista, Un (1) Médico; Un (1) Odontólogo; Un (1) Psicólogo, Un (1) Trabajador Social.	COPERATIVA DE CARARE	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud.

ALCALDÍA DE BARICHARA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

ESE HOSPITAL BARICHARA

Salud para Ti y para Todos...

FICHA TECNICA		
FECHA: 29 de diciembre de 2025		
Población Objeto: Comunidad en general		
Meta: Servicio De Promoción De La Salud		
Código CUPS: I10203		
Estrategia: Información En Salud		
Tecnología: Información En Salud		
Nombre de la Actividad: Alimentación saludable		
Sesión: Alimentación Saludable		
Profesional Ejecutante: Juliana Pinto Álvarez		
Territorio : T:1	**Microterritorio:** M: 04	**Vereda:** Regadillo

Marco Teórico

La importancia de una alimentación segura y saludable para la calidad de vida y la salud de las personas.

La trascendencia de la alimentación y su impacto en la salud de las personas es tan evidente que muchos expertos defienden que "somos lo que comemos". La dieta forma parte del entorno que afecta a los individuos, y constituye, además, un elemento de abordaje esencial en la promoción de la salud, en la prevención de las enfermedades y en la rehabilitación de los pacientes que sufren enfermedades. Y es que lo que ingerimos hoy, tendrá mañana una gran influencia en nuestra salud. De nuevo se puede utilizar una simple frase que resume el concepto: "Seremos lo que hayamos comido". Lo que subyace en todo ello es el papel fundamental de la alimentación en la prevención de enfermedades y en la calidad de vida de las personas.

Para adentrarnos en el impacto de alimentos y nutrientes en la salud es importante comprender las diferencias conceptuales entre alimentación, nutrición y dieta. Así, mientras la alimentación es voluntaria y consciente, y consiste en la obtención, preparación e ingestión de alimentos, la nutrición es el proceso involuntario e inconsciente mediante el cual los alimentos ingeridos se transforman y se asimilan, es decir, se incorporan a nuestro organismo. Por último, hablamos de dieta para referirnos al conjunto de sustancias alimentarias que se ingieren formando hábitos o comportamientos nutricionales que forman parte del estilo de vida de las personas. Los tres conceptos aludidos son distintos pero, a su vez, están íntimamente conectados, dado que el estado nutricional de un individuo va a depender de su dieta, que está condicionada por los hábitos de ingesta alimentaria, y para alcanzar un buen nivel nutricional hay que tener una correcta alimentación.

Pues bien, dado que buscamos una buena alimentación para una correcta nutrición, es lógico hacernos la pregunta de hasta qué punto los alimentos que ingerimos son "buenos" o "malos".

ALCALDÍA DE BARICHARA | PIC | HOSPITAL SAN FRANCISCO DE BARICHARA

:RONOGRAMA DE ACTIVIDAD MENSUAL - CD:0097 - 2025 - MES DE DICIEMBRE

OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PAARA LA EJECUCUION DE INTERVENCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DENTRO DE LA LI TERRITORIO, PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025, EN EL MUNICIPIO DE B/

ID.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ID, DE LA ACTIVIDAD EN EL ANEXO 01	TERRITORIO	MICROTERRITORIO	VDA A INTERVENIR	ESTRATEGIA	TECNOLOGIA	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	HORA DE INICIO FINALIZACION	TALENTO HUMANO (E.B.S) RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR DONDE SE EJECUTARÀ LA ACTIVIDAD	CURSO DE VIDA
1	Desarrollar una estrategia de información en salud a través de diseño, concertación, socialización, ejecución y duración mínima cada una 5 horas, en temáticas de vida saludable y enfermedades no transmisibles-condiciones crónicas prevalentes, para ejecutarlas en el ii trimestre (1), iii trimestre (3); iv tri (1), de preferencia los fines de semana, en los territorios m1,m3, m4, m5, micorterritorios :m102; m104; m416; m519;m311-12, veredas carare; regadillo; santa helena, salitre; guayabal, con intervención de colectivos de mujeres, microempresarios, agricultores, hogares icbf, fundación cristo rey, víctimas del conflicto armado, comunidad, juntas de acción comunal y fuerzas vivas del municipio, iglesias, que incluya diseño estrategia de información paso a paso, actividades lúdicas, sensibilizaciones en temas de promoción de la actividad física, cesación del consumo del tabaco y sus derivados, alimentación saludable, enfermedades coronarias, enfermedades crónicas, salud bucal, concursos.	14	1	M:04	VEREDA REGADILLO	INFORMACION EN SALUD	INFORMACION EN SALUD	29 DE DICIEMBRE	2:00:00 p. m.	6:00:00 p. m.	Una (1) Enfermera Jefe, Un (1) Licenciado en Cultura física recreación y deporte; Dos (1) auxiliares de enfermería, Una (1) Nutricionista Dietista, Un (1) Médico; Un (1) Odontólogo; Un (1) Psicólogo, Un (1) Trabajador Social.	VEREDA REGADILLO LUGAR ESCUELA	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud.

Yuli Andrea Afanador A.
Enfermera - coordinadora PIC 2025

ALCALDÍA DE BARICHARA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS BARICHARA SANTANDER

Salud para Ti y para Todos

REGISTRO FOTOGRAFICO – REGADILLO

Actividad:
Desarrollar una estrategia de información en salud a través de diseño, concertación, socialización, ejecución y duración mínima cada una 5 horas, en temáticas de vida saludable y enfermedades no transmisibles-condiciones crónicas prevalentes, para ejecutarlas en el ii trimestre (1), iii trimestre (3); iv tri (1), de preferencia los fines de semana, en los territorios m1,m3, m4, m5, micorterritorios :m102; m104; m416; m519;m311-12, veredas carare; regadillo; santa helena, salitre; guayabal, con intervención de colectivos de mujeres, microempresarios, agricultores, hogares icbf, fundación cristo rey, víctimas del conflicto armado, comunidad, juntas de acción comunal y fuerzas vivas del municipio, iglesias, que incluya diseño estrategia de información paso a paso, actividades lúdicas, sensibilizaciones en temas de promoción de la actividad física, cesación del consumo del tabaco y sus derivados, alimentación saludable, enfermedades coronarias, enfermedades crónicas, salud bucal, concursos.

Territorio: 1

Microterritorio: M:04

Fecha: 29 De Diciembre De 2025

Estrategia:
INFORMACION EN SALUD



ANEXO NUMERO 2.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-09, 08:22:26 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 82211948

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 08/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARTHA JULIANA PINTO ALVAREZ		
Documento	CC53103669	**Dirección**	CR 10 #16 - 10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6355648
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SAN GIL	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineduc
CC 53103669	MARTHA JULIANA PINTO ALVAREZ	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$1.423.500	$ 227.500	(EPS005) EPS SANITAS	$1.423.500	$ 178.000	2,436	$1.423.500	$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1.423.500	$1.423.500	$1.423.500	$ 0	$ 227.500	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.